

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

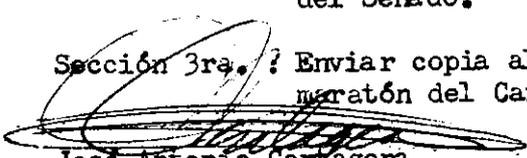
RESOLUCION NUM. 15

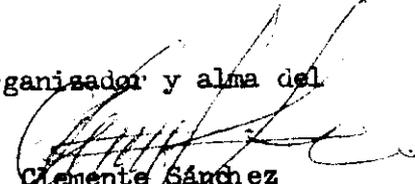
SERIE 1970-71

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO EN RESPALDO DE LA APROBACION DEL PROYECTO 1010 DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES ASIGNADO LA CANTIDAD DE \$10,000.00 AL MARATON DEL CARIBE QUE ANUALMENTE SE CELEBRA EN ESTA POBLACION.

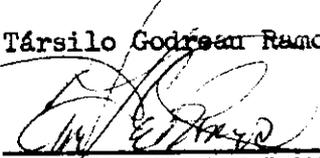
- POR CUANTO : De todos es sabido la importancia de fomentar los deportes en que viene obligado todo ciudadano.
- POR CUANTO : Nuestro pueblo tiene una tradición deportiva que lo coloca entre los primeros de nuestra isla en el desarrollo de actividades deportivas de primer orden.
- POR CUANTO : Desde hace dos años se viene celebrando con gran entusiasmo un maratón atlético en nuestro pueblo denominado EL MARATON DEL CARIBE.
- POR CUANTO : En este maratón participan atletas de nuestro país junto a atletas de otros países vecinos que comprenden el área del Caribe lográndose con ello un intercambio cultural y deportivo que beneficia grandemente a nuestro pueblo.
- POR CUANTO : Ha sido presentado en la Cámara de Representantes de Puerto Rico un proyecto por el Hon. Representante Dr. Hernán Padilla asignando la cantidad de \$10,000.00 para sufragar gastos y compromisos en que se incurra en dicha actividad.
- POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea Municipal de Salinas veía con agrado la aprobación de este proyecto por ambas cámaras ya que el mismo daría un gran impulso y reconocimiento deportivo a nuestra comunidad.
- POR CUANTO : De aprobarse este proyecto estaríamos haciendo un reconocimiento justo y merecido a aquellos buenos líderes deportivos y cívicos de nuestra comunidad que desde hace años, sin recursos económicos, con grandes sacrificios personales de dinero y tiempo han brindado a nuestro pueblo la gran satisfacción de presenciar este gran maratón denominado EL MARATON DEL CARIBE.
- POR TANTO : RESUELVASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:
- Sección 1ra. : Solicitar de la Hon. Cámara de Representantes la aprobación de este proyecto de tanta importancia para nuestro pueblo.
- Sección 2da. : Enviar copia de esta resolución a cada uno de los Hons. Representantes que componen la Cámara de Representantes de nuestra Legislatura, al Hon. Gobernador de Puerto Rico y al Hon. Pres. del Senado.

Sección 3ra. : Enviar copia al Sr. Emilio Romero, organizador y alma del maratón del Caribe de Salinas.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobado por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los 1 días del mes de abril de 1971.


TARSILLO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 15, Serie

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 15

-2-

SERIE 1970-71

1070-71, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 26 de marzo de 1971.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, Isidoro Mateo, Marcelino Mateo, Diosdada González Colón, Ernesto Aponte, Angel López Díaz, Angel Rubén Mictil, Fernando Febus, Francisco G. Thillet Seijo, Russell Rodríguez Pérez y Nélida Sanabria. Ausente: Luis Bernier.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 1 de abril de 1971.



José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal